



En Lepe, siendo las diecinueve treinta horas del día veinte de diciembre de dos mil siete, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información, de informaciones publicadas en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad, y por citaciones individuales a través del correo ordinario.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Manuel M^a Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 28/06/2007 Y 15/10/2007.

Tras informar del cumplimiento de los trámites de la convocatoria, el Sr. Secretario, D. Juan Ponce Camacho, da lectura a las Actas de las reuniones de la Junta General de Usuarios anteriores, celebradas los días 28/06/2007 y 15/10/2007, las cuales son encontradas conformes por los asistentes y se aprueban por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN ALTAS Y BAJAS EN LA COMUNIDAD DESDE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 21/12/2006.

El Gerente de la Comunidad resume el total de altas, bajas y alteraciones procedentes de los cambios experimentados en la propiedad de la tierra o de otros aprovechamientos producidos en el Padrón General de usuarios desde la reunión de la Junta General Ordinaria de 21/12/2006. Los datos son los siguientes:

	Parcelas	Superficie	Comuneros
Situación al 21/12/2006	2.425	9.980,57	1.659
Altas	39	288,05	52
Bajas	62	108,66	55
Situación al 20/12/2007	2.402	10.159,97	1.656



3º.- MEMORIA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2006/2007.

El Gerente comenta el documento de la Memoria de Riegos de la Campaña 2006/2007, especificando la superficie en riego, cultivos y consumos de agua por zonas. El resumen de dichos datos es el siguiente:

Parcelas Inscritas	Superficie (Has.)			Cultivos (Has.)				
	Sup. Inscritas	Sup. En Riego	% Riego	Fresas	Naranjos	Otros Frutales	Varios	Otros Usos
2.418	8.486,78	5.703,80	67,21%	905,91	3.217,59	693,13	561,26	325,92
				15,88%	56,41%	12,15%	9,84%	5,71%

	Consumos (m ³)	Variación respecto a campaña anterior
Comunidad	20.977.516	-1,36 %
Por hectárea	3.677,81	-4,85%

4º.- MODIFICACIÓN NORMATIVA DE LA CAMPAÑA DE RIEGOS 2007/2008.

El Sr. Presidente explica que este punto está motivado por las siguientes cuestiones:

- a) Actualización de las cuotas según los datos extraídos de los Presupuestos para 2008
- b) Establecimiento de un periodo mínimo de 6 meses para aplicar la cuota de mantenimiento en riego durante el año, con independencia de las campañas afectadas.

El Sr. Presidente propone aprobar esta segunda modificación, posponiendo la referida a las cuotas hasta conocer la cuantía de las mismas que consten en los Presupuestos que definitivamente apruebe esta Junta General, con el fin de que ambas modificaciones tengan aplicación a partir del 01/01/2008.

Los presentes aprueban de forma unánime esta propuesta.



5º.- FILTRADO DE LOS SECTORES 10 Y 11.

El Sr. Secretario recuerda lo tratado y acordado sobre la instalación de un sistema de filtrado en las estaciones de bombeo de los sectores 10 y 11 en la reunión extraordinaria de la Junta General celebrada el 15/10/2007.

La citada instalación no fue aprobada debido a que muchos de los asistentes alegaron que ya disponían de filtros en sus parcelas, por lo que otro en la estación de bombeo sólo supondría un mayor coste del agua. Además, la resolución por la que se aprobaba una subvención para el proyecto concedía un plazo muy limitado para ejecutar el mismo.

Por otro lado existe la posibilidad de que la Agencia Andaluza del Agua instale un sistema de filtrado en la toma del Canal, lo que mejoraría la calidad del agua suministrada.

Actualmente existe un borrador de un nuevo decreto que contempla ayudas de hasta un 65% de la inversión. No obstante la Junta de Gobierno cree que la Comunidad no debe acometer de momento la instalación de filtrados en estaciones de bombeo por no crear enfrentamientos entre los agricultores y por la expectativa de que fragüe el proyecto de filtrado en la toma del Canal.

Antes de someter el asunto a aprobación, se cede la palabra a los presentes. Un usuario propone que este asunto debe ser tratado y votado solamente por los usuarios de los sectores afectados. El Sr. Presidente responde que ello no es posible ya que nuestros Estatutos no contemplan órganos sectoriales; además, estas estaciones de filtrados servirían de prueba para valorar la extensión del sistema al resto de los sectores, con lo que se convierte en una decisión general.

Al no haber más cuestiones, el Sr. Presidente propone aceptar la postura de la Junta de Gobierno, lo que se aprueba de forma unánime.

6º.- PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2008.

El Sr. Presidente expone las bases de los Presupuestos para el próximo ejercicio, que son las siguientes:

Bases para el cálculo y ejecución del Presupuesto

Los presupuestos se han elaborado conforme a una serie de datos conocidos con cierta exactitud, como son los costes eléctricos, el gasto del personal o el importe de los servicios contratados, y la estimación de otros datos, entre los que destacan los siguientes:



- IPC de 2008: 4,0%
- Nueva superficie en riego: 130,00 Has.
- Consumo: incremento 2% sobre media ejercicio anterior
- Uso de la Presa de Los Machos: 3.500.000 m³
- Incremento del canon de regulación: 0,0000 €/m³
- Saldo medio invertido en IPF: 2.500.000 €
- Provisiones: 50.000 €

Presupuesto ordinario

• **Mantenimiento:** Se parte de una superficie con tomas de 10.549,54 hectáreas distribuidas en diferentes grupos en función de las cuotas que a cada uno de ellos corresponde.

Las cuotas se han incrementado ligeramente por encima del IPC estimado. En el apartado de Otros abastecimientos se incluyen aquellos usuarios que utilizan el agua a partir de la conducción de abastecimiento (de la primera y segunda fase). La superficie equivalente actual es de 1.833 hectáreas.

Los ingresos se verían minorados por un descuento que se aplica a los recibos domiciliados, a razón de 1 euro por recibo.

Los gastos aparecen agrupados por naturaleza; en conjunto suponen un incremento del 3,8 % sobre gastos previsibles del ejercicio 2007. Las partidas con mayor subida son las siguientes:

- Amortizaciones: incidencia de nuevas inversiones.
- Seguros: incorporación nuevas instalaciones.
- Vehículos: incremento del coste de los combustibles.

Por otro lado se recortan gastos en la mayoría de las partidas (reparaciones, amortizaciones, provisiones, vehículos, profesionales y varios).

Se incluyen en el Gasto de Personal: sueldos, asignaciones al Sr. Presidente (900 euros netos mensuales), seguridad social y retenciones.

• **Agua-Energía:** Se considera que en el próximo ejercicio van a regar un total de 5.969 hectáreas, siendo el consumo medio previsto por hectárea de 3.872 metros cúbicos. La distribución de esta superficie se hace en cinco grupos en función de las cuotas que a cada uno corresponde.

El coste del agua se determina según la previsión de facturación de la Agencia Andaluza del Agua a los precios de 0'0718 euros/m³ y 0'0395 euros/m³ según procedencia (Chanza-Piedras y Los Machos), que suponen 0'0105 euros/m³ sobre el Canon de 2006.

El coste energético se evalúa en función de la previsión de consumo y con los precios acordados con HC Energía y una estimación de subida de la tarifa eléctrica de un 3%.



Los demás gastos figuran en las distintas partidas del presupuesto y han sido calculados en base a las previsiones para ejercicio 2008, significando un incremento conjunto del 3% respecto a los gastos estimados para 2007, salvo el coste de personal que sube más por la incorporación de la parte que antes se cubría con la subvención al S.A.R.

Se incluyen en el Gasto de Personal: sueldos, asignaciones al Sr. Secretario (900 euros netos mensuales), seguridad social y retenciones.

- **Elementos de Control:** Los ingresos se presupuestan vía cuotas a satisfacer por los usuarios regantes. La cuantía de las mismas viene determinada en función de los diámetros de contador y toma instalada en la parcela. Para el cálculo de las cuotas se ha considerado una vida media útil de estos elementos de diez años y se ha tenido en cuenta los precios medios de cada contador, válvula y toma instalados en parcela, así como el de los elementos de control y consumos de utilización común y los costes previsibles de sustitución o reparación.

En apartado de gastos aparecen tres capítulos:

- Adquisición de contadores, válvulas y otros elementos de tomas.
- Gastos de sustitución y o reparación.
- Reservas para sustitución futura, que es la diferencia entre los ingresos y los gastos realizados en el ejercicio.

- **Otras Actividades:** Aquí se recogen el resto de actividades que realiza nuestra entidad además de las anteriores y de obras (partidas financieras, afiliaciones a federaciones,, actividades extraordinarias, etc.).

En el presupuesto se detallan las distintas partidas que conforman esta cuenta así como sus capítulos de ingresos y gastos. En este ejercicio se ha incluido una dotación a la Reserva para Grandes Reparaciones por un importe de 25.000 euros.

Presupuesto de inversiones

- **Obras de ampliación de Riegos en Precario:** Los ingresos que se presupuestan en esta partida procederán de cuotas a satisfacer por los usuarios que se beneficien de estas inversiones. Se estiman obras en unas 20 hectáreas.

El apartado de gastos comprende los necesarios para la ejecución de las obras de instalación de tomas en parcelas, incluido contador y válvula, así como las instalaciones comunes, derechos de enganches, etc.

- **Obras de Interés Común de los sectores oficiales:** Se considera que en 2008 se confeccionará parte de los proyectos de red terciaria de los sectores 15, 14-16 Sur, 14-16 Norte y 17-13 Norte, y que se realizarán obras para 130 hectáreas.

Los ingresos correspondientes a esta partida han de ser satisfechas por los usuarios que se beneficien de las mismas y, en su caso, con la subvención que pueda obtenerse (se estima en el 50% del importe del proyecto).

El apartado de gastos lo conforman los necesarios para la ejecución de las obras.



• **Mejoras e inversiones varias:** Se incluyen aquí, entre otras, determinadas actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de las instalaciones de la Comunidad o adquisición de elementos que permitan mejorar el servicio que se presta. Entre estas inversiones destacamos las siguientes:

- Modernización y ampliación del sistema de telecontrol de las estaciones de bombeo.
- Instalación de un banco de pruebas.
- Instalación y modernización de válvulas en la red primaria (diámetros 1600 y 900 mm).

En los capítulos de ingresos y gastos se detallan las distintas partidas que componen los mismos.

A continuación el Gerente detalla los datos de los Presupuestos, que quedan de la siguiente forma:

Presupuesto Ordinario	Ingresos	Gastos
Mantenimiento	719.525	719.525
Agua y Energía	2.718.740	2.718.740
Elementos de Control	123.648	123.648
Otras Actividades	134.200	134.200
Total	3.696.113	3.696.113

Presupuesto de inversiones	Ingresos	Gastos
Ampliación de riegos en precario	78.000	78.000
Obras Interés Común Sectores Oficiales	88.000	88.000
Mejoras e inversiones varias	454.312	454.312
Total	620.312	620.312

Resultando el Resumen del Presupuesto del Ejercicio 2008 el que sigue:

	Ingresos	Gastos
Presupuesto Ordinario	3.696.113	3.696.113
Presupuesto de Inversiones	620.312	620.312
Total	4.316.425	4.316.425

Tras esta exposición el Sr. Presidente cede la palabra a los presentes para que pregunten lo que estimen adecuado. Un comunero desea saber cómo afectarán las mejoras e inversiones varias a los usuarios de Villablanca. El Sr. Secretario responde que dichas inversiones afectarán a la totalidad de la Comunidad. El Sr. Presidente añade que el desembolso que las mismas supongan no se repercutirá vía derramas, sino que se utilizarán las reservas de la Entidad y las subvenciones que se puedan obtener.



Al no haber más cuestiones, se somete a la decisión de la Junta General de Usuarios la aprobación de los presupuestos ordinario y de inversiones del ejercicio 2008, así como la adopción de los siguientes acuerdos complementarios y bases para su ejecución:

- a. Las cuotas que se establecen en estos presupuestos, que modifican las estipuladas en Normativa de Riego Campaña 2007-2008, entrarán en vigor el día 1 de Enero de 2008.
- b. Autorizar a la Junta de Gobierno para cuanto sea necesario en orden a la ejecución de los presupuestos citados, elegir obras de mejoras, e incluso decidir la formalización de operaciones de crédito que puedan entender necesarias para la realización de cualquiera de las inversiones previstas en estos presupuestos.
- c. Facultar tan ampliamente como sea necesario al Presidente y al Secretario de esta Comunidad de Regantes para la firma de cuantos documentos, compromisos, contratos, etc. sean precisos para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Por unanimidad de los presentes se aprueban los presupuestos y acuerdos citados.

7º.- RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CARGOS DE LA COMUNIDAD:

- Vocales titulares y suplentes de la Junta de Gobierno de la Comunidad representantes de los sectores de riego 11, 12-13 Sur, 14-16 Sur, 14-16 Norte, 15, 17-13 Norte y 18.
- La mitad de los vocales titulares y suplentes del Jurado de Riegos de la Comunidad (dos titulares y dos suplentes).

Este punto lo presenta el Sr. Secretario, quien explica que cada dos años corresponde a la Junta General renovar alternativamente a la mitad de los vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos. Concretamente este año corresponden las renovaciones y elecciones indicadas en el Orden del Día.

El Sr. Secretario enumera los trámites establecidos en los Estatutos de la Comunidad en relación con el proceso electoral (artículo 89º), constatando que los mismos se han cumplido y que no se ha registrado ninguna reclamación.

El plazo para la presentación de candidaturas finalizó el 14 de diciembre a las 20:00 horas, con el resultado de un único candidato por puesto a cubrir, que son los siguientes:

Para vocales titulares de la Junta de Gobierno:



- Por el Sector 11 : D. Juan José Suárez Vaz, D.N.I. nº 29.476.966-M, como representante de Cuesta de la Bota S.L..
- Por el Sector 12-13 Sur : D. Juan Ponce Camacho, D.N.I. nº 29.711.116-S, en nombre propio.
- Por el Sector 14-16 Norte : D. Leopoldo Salvatore Delea, D.N.I. nº 001.156.092, como representante de Avocados Luz, S.L..
- Por el Sector 14-16 Sur : D. Rafael Fernández Luengo, D.N.I. nº 29.801.973-E, como representante de Explotaciones Forestales y Agrícolas, S.A..
- Por el Sector 15 : D. José M^a Barberá Clemente, D.N.I. nº 28.507.400-G, como representante de Dittmeyer Agrícola y Cía Isla.
- Por el Sector 17-13 Norte : D. Fernando Machuca Santervás, D.N.I. nº 8.787.630-C, como representante de S.A.T. Agromedina.
- Por el Sector 18 : D. José M^a Barberá Clemente, D.N.I. nº 28.507.400-G, como representante de Dittmeyer Agrícola y Cía Aya.

Para vocales suplentes de la Junta de Gobierno:

- Por el Sector 11 D. Antonio José Franco Guzmán, D.N.I. nº 29.476.974-J, en nombre propio.
- Por el Sector 12-13 Sur : D. Juan Oria Morales, D.N.I. nº 75.567.382-P, como representante de Oria Morales C.B.
- Por el Sector 14-16 Norte : D. José Ramírez Mora, D.N.I. nº 75.538.536-G, en nombre propio.
- Por el Sector 14-16 Sur : D. Manuel Feria Roldán, D.N.I. nº 29.466.705-W, como representante de Casablanca de Lepe, C.B..
- Por el Sector 15 : D. Francisco Martín Alfonseca, D.N.I. nº 29.475.582-R, como representante Alfonseca, S.L..
- Por el Sector 17-13 Norte : D. Domingo Alfonso López, D.N.I. nº 29.461.339-H, como representante de Alfonso Alfonso C.B.
- Por el Sector 18 : D. José Tomás Solaz Martínez, D.N.I. nº 29.478.638-K, en nombre propio.

Para vocales titulares del Jurado de Riegos:

- D. Manuel Hernández Moreno, D.N.I. nº 29.464.751-A, como representante de Hernández Prieto Hnos. S.L..
- D. D. Antonio Oria Cruz, D.N.I. nº 29.450.400-G, en nombre propio.

Para vocales suplentes del Jurado de Riegos:

- D. Francisco González Ramírez, D.N.I. nº 29.471.376-G, en nombre propio.
- D. Juan José Fernández Fernández, D.N.I. nº 29.733.152-V, en nombre propio.



El Sr. Presidente explica que en este caso, donde sólo hay un candidato por cada cargo a cubrir, existen dos posibilidades para elegirlos: proceder a la votación o elegir a los candidatos por aclamación de acuerdo con el artículo 89º, apartado 10º, de los Estatutos.

Seguidamente los asistentes se pronuncian por la elección por aclamación, por lo que todos los cargos son renovados por esta vía.

Toma la palabra el Sr. Secretario para agradecer, en su nombre y en el de los vocales electos, la confianza que los presentes han manifestado.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación cede la palabra a los usuarios.

- Un usuario se queja de la facturación de una avería en su finca.
El Sr. Presidente responde que se trata de un asunto particular, que ha de solventarse en privado y no en una reunión de la Junta General; de hecho ya estaba resuelto, sólo pendiente de comunicármelo al usuario.

No hay ningún otro ruego o pregunta, por lo que el Sr. Presidente se despide felicitando las fiestas y deseando un próspero año nuevo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este Acta es fiel reflejo.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel Mª Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.